CONSITEC INGENIERIA

CI_VR-006-2025

Yumbo, 16 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.006.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO**

Asunto: DOCUMENTOS TRAMITE PAGO ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°1.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los compromisos contractuales y forma de pago establecida en la cláusula 8. FORMA DE PAGO del contrato de interventoría, la cual indica "La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato. A continuación, se relaciona los documentos que se entregan para el respectivo pago:

- Prefactura electrónica de venta N° FE 43 de fecha 16 de diciembre de 2025.
- Acta de recibo parcial N°1 de interventoría.
- Estado fiscal N°1 de interventoría.
- Informe parcial de interventoria N°1.
- Certificado de parafiscales CONSORCIO INTERCONEXIÓN VERDE 2025 de diciembre de 2025.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

- Documentos Contador (fotocopia cedula, tarjeta profesional y certificación junta de contadores).
- Certificación bancaria.

Quedamos atentos a sus observaciones y solicitudes.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERIA

Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Original: Archivo de correspondencia.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSITEC INGENIERIA

CI_VR-007-2025

Yumbo, 15 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°116.19.8.006.2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO**

Asunto: Cumplimiento obligación contractual, Uso de papel ecológico en entregables de la interventoría

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en los Anexos Técnicos del contrato, específicamente en la Cláusula 9 Obligaciones Generales del Interventor, numeral 16, el cual señala la obligación de realizar los entregables de la interventoría (comunicaciones, informes, memorias de cálculo y diseños por componentes) en papel que cumpla con las especificaciones ambientales, a saber:

(i) papel certificado con el Sello Ambiental Colombiano, o
(ii) papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales libres de cloro elemental, nos permitimos manifestar lo siguiente:

La interventoría, en cumplimiento de dicha obligación contractual y del compromiso ambiental adquirido, ha venido elaborando la totalidad de sus entregables en papel ecológico marca Reprograf Natural, el cual cumple con las características exigidas, toda vez que se trata de un papel libre de ácido, reciclable y elaborado a base de bagazo de caña, contribuyendo así a la reducción del impacto ambiental y al uso responsable de los recursos naturales.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

En consecuencia, se deja constancia de que esta obligación contractual se encuentra debidamente cumplida por parte de la interventoría, conforme a lo estipulado en los documentos contractuales y los lineamientos ambientales aplicables.

Agradecemos se tenga en cuenta la presente comunicación para los fines pertinentes.

Atentamente,

MARCO HERNAN HOYOS O.
Representante legal CONSITEC INGENIERIA
Proyectó: JDO
Revisó: MHO

Original: Archivo de correspondencia.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL	CÓDIGO:	GCT-FO-0035
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE RECIBO PARCIAL		

TRD: 116.19.8.006.2025

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1

CONTRATO NÚMERO:	116.19.8.006.2025
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO NIT 890.399.025-6
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO
CONTRATISTA:	CONSITEC INGENIERIA SAS NIT 900.738.802-3 RL. MARCO HERNAN HOYOS OSORIO C.C. 9.732.787
VALOR: (Número y Letras)	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($268.606.800,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20253330 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20254095
FUENTE DE FINANCIACION:	3001-1.3.1.1.05 RECURSOS DEL CREDITO V. ACTUAL
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Los suscritos **CARLOS EDUARDO BRION MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.292.569, actuando como secretario de infraestructura, **JHON JAIRO LASSO** en calidad de apoyo a la supervisión, **NODIER PULIDO ALVAREZ** en calidad de apoyo a la

supervisión y **MARCO HERNAN HOYOS OSORIO** portador de la cédula de ciudadanía 9.732.787 de Armenia (Q), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de infraestructura con el objetivo de suscribir el ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 del contrato antes detallado, en los siguientes términos:

De manera parcial se recibe conforme a satisfacción y cumplimiento la ejecución parcial de actividades y sus cantidades pertinentes, de acuerdo con el valor estipulado en la Cláusula 5 – VALOR DEL CONTRATO.

Por medio de la presente acta se procede a transferir el aporte del 19,99% equivalente a CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($53.694,500).

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en el municipio de Yumbo, a los 18 DIC 2025

Firma: _____
NOMBRE: MARCO HERNAN HOYOS OSORIO
Cargo: RL. CONSITEC INGENIERIA SAS
Dependencia: INTERVENTORÍA

Firma: _____
NOMBRE: CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Firma: _____
NOMBRE: JHON JAIRO LASSO
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Firma: _____
NOMBRE: NODIER PULIDO ALVAREZ
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Alcaldía de Yumbo	FORMATO ESTADO FISCAL	CÓDIGO:	GCT-FO-0033
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ESTADO FISCAL		

TRD: 116.19.8.006.2025

ESTADO FISCAL No. 1	
CONTRATO/CONVENIO No.:	116.19.8.006.2025
NÚMERO DE PROCESO:	CM-SI-008-2025
CLASE DE CONTRATO/CONVENIO:	INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO NIT 890.399.025-6
CONTRATISTA:	CONSITEC INGENIERIA SAS NIT 900.738.802-3 RL. MARCO HERNAN HOYOS OSORIO C.C. 9.732.787
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATI JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD D CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS V RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENT SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($268.606.800,0
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FECHA DE REINICIO No. 1:	N/A
FECHA DE OTRO SÍ No. 1:	N/A
PLAZO DE OTRO SÍ No. 1:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

En la ciudad de Yumbo (Valle del Cauca), a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la secretaría de infraestructura, **CARLOS EDUARDO BRION**

MOLINA, en calidad de secretario de infraestructura, **JHON JAIRO LASSO** en calidad de apoyo a la supervisión, **NODIER PULIDO ALVAREZ** en calidad de apoyo a la supervisión y el señor **MARCO HERNAN HOYOS OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.732.787 expedida en Armenia (Q), Representante Legal de CONSITEC INGENIERIA SAS con Nit 900.738.802-3, en calidad de Contratista, con el fin de establecer el ESTADO FISCAL No. 1 del Contrato de Interventoría, No. 116.19.8.006.2025 cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

Al respecto se certifica que el avance físico y presupuestal del contrato es del 19,99%.

ESTADO FISCAL No. 1 DEL CONTRATO N°116.19.8.006.2025 ACTA PARCIAL No. 1		
VALOR	**$ 268.606.800,00**	
ACTA PARCIAL N° 1		$ 53.694.500,00
SALDO		$ 214.912.300,00
SUMAS IGUALES	**$ 268.606.800,00**	**$ 268.606.800,00**

Para constancia se firma en Yumbo a los 18 DIC 2025

Firma: _____
NOMBRE: MARCO HERNAN HOYOS OSORIO
Cargo: RL. CONSITEC INGENIERIA SAS
Dependencia: INTERVENTORÍA

Firma: _____
NOMBRE: CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Firma: _____
NOMBRE: JHON JAIRO LASSO
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Firma: _____
NOMBRE: NODIER PULIDO ALVAREZ
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°1
27 NOVIEMBRE- 15 DICIEMBRE DE 2025

ELABORADO POR:

CONSITEC INGENIERIA

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA N°116.19.10.006.2025

CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO RURAL YUMBO 2025
NIT 902.006.181-4

PRESENTADO A:

ALCALDÍA DE YUMBO

PROF. CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
SUPERVISIÓN – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE YUMBO

DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 4
2 INTRODUCCIÓN 6
3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.1 Localización 7
3.2 Características y actividades del proyecto 10
4 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA. 29
4.1 Información general 29
4.2 Información adjudicación contrato de obra 29
4.3 Estado de las pólizas 30
4.4 Actividades ejecutadas por el contratista 32
4.5 Estado actual avance de obra. 32
4.6 Información financiera Contrato de obra. 34
4.7 Documentos contractuales. 34
4.8 Información personal de obra y parafiscales 34
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
5.1 Información general 36
5.2 Información adjudicación contrato de interventoría 36
5.3 Estado de las pólizas 37
5.4 Actividades ejecutadas por la interventoría 38
5.5 Comités Técnicos y/o reuniones 39
5.6 Información financiera contrato de Interventoría 40
5.7 Equipo de trabajo Interventoría. 40
5.8 Parafiscales Interventoría. 42
6 RELACIÓN CORRESPONDENCIA 43
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45
8 REGISTRO FOTOGRÁFICO 46

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de actividades y cantidades del proyecto. 10
Tabla 2. Información Contractual Obra. 29
Tabla 3. Evaluación ofertas 30
Tabla 4. Resumen adjudicación contrato de obra 30
Tabla 5. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento seriedad de la oferta. 30
Tabla 6. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento – Estabilidad y calidad de la obra. 31
Tabla 7. Anexo 1 – Responsabilidad civil extracontractual – inclusión sub amparos. 31
Tabla 8. Porcentaje de avance de ejecución. 32
Tabla 9. Estado financiero contrato de obra Frente N°1. 34
Tabla 10. Relación personal obra CONSORCIO RURAL YUMBO 2025. 35
Tabla 11. Información Contractual Interventoría. 36
Tabla 12. Evaluación ofertas. 37
Tabla 13. Resumen adjudicación contrato de interventoría. 37
Tabla 14. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento de contrato de interventoría. 38

Tabla 15. Anexo 1 - Póliza de cumplimiento de contrato de interventoría – Según Otrosí 1 aclaratorio % amparo. 38
Tabla 16. Relación comités técnicos y reuniones 39
Tabla 17. Estado financiero del contrato de Interventoría. 40
Tabla 18. Relación personal de Interventoría. 40
Tabla 19. Relación Correspondencia Enviada. 43
Tabla 20. Relación Correspondencia Recibida. 44

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. 8
Ilustración 2. 8
Ilustración 3. 9
Ilustración 4. 9
Ilustración 5. 10

LISTADO DE FOTOS

Foto 1. **Socialización de obra** 46
Foto 2. **Recorrido inicial de obra.** 46
Foto 3. **Campamento de obra** 46
Foto 4. **Comité N°2.** 46
Foto 5. **Paletero diurno.** 46
Foto 6. **Excavación de filtro.** 46
Foto 7. **Instalación de geotextil** 47
Foto 8. **Instalación de tubería de 4".** 47
Foto 9. **Instalación de material para filtro.** 47
Foto 10. **Desalojo de material de excavación.** 47

1 ANTECEDENTES

La Administración Municipal de Yumbo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales que orientan la función pública, desarrolla sus actuaciones bajo lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el cual faculta al alcalde para dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar la prestación eficiente de los servicios a su cargo y ordenar los gastos municipales conforme al plan de inversiones y el presupuesto aprobado. En virtud de estas responsabilidades, la entidad territorial debe adelantar los proyectos de infraestructura requeridos para garantizar el bienestar colectivo y el desarrollo territorial.

Asimismo, el artículo 311 de la Constitución Política establece que los municipios, como entidades fundamentales de la división político-administrativa del Estado, tienen a su cargo la prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras necesarias para el progreso local, la ordenación del desarrollo territorial y la promoción de la participación comunitaria. De igual forma, el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, que modificó el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, señala como función municipal la construcción y mantenimiento de las vías urbanas y rurales de rango local.

Bajo este marco normativo, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos de Yumbo asume la responsabilidad de ejecutar los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Visión Empresarial con Sentido Social 2024–2027", específicamente en el componente "Movilidad y Transporte Sostenible para un Yumbo Conectado", articulado al Reto Estratégico Nº 5: "Transformar a Yumbo con Vida Plena: La Ciudad Cuidadora". En este contexto se enmarca el proyecto con BPIN 20250000001673, denominado "Construcción y rehabilitación de vías, ciclorutas y andenes para el mejoramiento de la movilidad en el municipio de Yumbo".

El municipio ha enfrentado en los últimos años un deterioro significativo de la infraestructura vial rural, producto de las fuertes y constantes precipitaciones que han ocasionado pérdida de la banca, hundimientos de calzada, deslizamientos, cárcavas y colapso de estructuras de drenaje. Estas afectaciones se presentan principalmente en zonas rurales y corredores estratégicos como Dapa, Montañitas, Mulaló, Medio Dapa, Salazar, La Buitrera y Yumbillo, los cuales son fundamentales para la movilidad de la población rural y su conexión con el casco urbano.

La expansión urbana, el aumento poblacional del 12% en la última década y el crecimiento en la demanda de movilidad han generado presión sobre las vías existentes, muchas de las cuales no cuentan con condiciones estructurales suficientes para soportar el flujo vehicular actual. Esto ha generado mayores tiempos de desplazamiento, deterioro acelerado de la malla vial, riesgos de accidentalidad, dificultades para la prestación de servicios de emergencia y afectaciones socioeconómicas para los habitantes.

En este sentido, la necesidad de intervenir las vías rurales del municipio busca garantizar la conectividad, mejorar las condiciones de movilidad, aumentar la seguridad vial y permitir la adecuada prestación de servicios básicos. Para ello, se requiere la implementación de obras como cunetas, filtros de drenaje, alcantarillas, box culverts, muros de contención y reconstrucción de pavimentos en asfalto, necesarias para estabilizar los taludes, evacuar adecuadamente las aguas superficiales y subsuperficiales, y asegurar la transitabilidad.

Con base en estas condiciones y en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo 2024–2027, la Secretaría de Infraestructura adelantó el Proceso Contractual LP-SI-003-2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías rurales del municipio de Yumbo, Valle del Cauca", interviniendo zonas priorizadas por la entidad debido a su criticidad y afectaciones estructurales, entre ellas:

Vía Corregimiento de Mulaló – Corregimiento de Montañitas hasta el km 5, con pérdida de banca, hundimientos, cárcavas y colapso de estructuras tipo batea.

Vía a Vereda Medio Dapa – Cruce Cerro Gordo – Corregimiento La Buitrera – Vía principal Dapa, con fallas estructurales, hundimientos y colapso de drenajes.

Vía Vereda Salazar – Corregimiento de Yumbillo (km 0+200), con inestabilidad, pérdida de banca y obstrucción del drenaje.

Vía Corregimiento Dapa km 10 (K10 Mall de Dapa), con hundimiento del pavimento y falla de la estructura de soporte.

La intervención de estas vías permitirá mejorar la movilidad, fomentar la actividad económica, reducir tiempos de desplazamiento, favorecer el acceso a servicios básicos, incrementar la seguridad vial y promover un desarrollo rural sostenible.

En consecuencia, el presente Informe de Interventoría Nº 1 se elabora con el propósito de dejar registro técnico y administrativo del inicio del proyecto, su contexto normativo, su justificación y las condiciones que fundamentan la ejecución del contrato destinado al mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura vial rural del municipio de Yumbo.

2 INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría Nº 1 tiene como propósito registrar las condiciones técnicas, administrativas y contractuales correspondientes al inicio del proyecto de mejoramiento y/o rehabilitación de las vías rurales del municipio de Yumbo, desarrollado en el marco del Proceso Contractual No. LP-SI-003-2025. Este proyecto se constituye como una respuesta directa a las afectaciones generadas por la temporada invernal y al deterioro de la infraestructura vial rural, que ha impactado negativamente la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

La ejecución del proyecto se articula con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Visión Empresarial con Sentido Social", en el componente estratégico "Movilidad y Transporte Sostenible para un Yumbo Conectado". Asimismo, integra los objetivos del Reto Nº 5 "Transformar a Yumbo con Vida Plena: La Ciudad Cuidadora", que busca promover la inversión en infraestructura física eficiente y sostenible, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Este informe presenta el contexto legal y técnico que sustenta la intervención, describe la necesidad identificada por la entidad, expone los daños observados en la red vial rural y detalla los sectores priorizados para su rehabilitación. Igualmente, establece los lineamientos para la adecuada ejecución del contrato, la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el seguimiento al avance del proyecto.

Con la ejecución de estas obras, se espera mejorar la conectividad entre los corregimientos y el casco urbano, garantizar la transitabilidad de los residentes, fortalecer la productividad económica y reducir los riesgos asociados al deterioro vial. La interventoría realizará el acompañamiento continuo para asegurar que las actividades se adelanten conforme a los requerimientos contractuales, normativos y técnicos establecidos.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Localización

El proyecto se desarrollará en el Municipio de Yumbo, ubicado al norte del área metropolitana de Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca. Su área rural está conformada por diversos corregimientos y veredas que presentan una topografía montañosa y condiciones climáticas que han afectado históricamente la infraestructura vial, lo cual hace necesarias intervenciones periódicas de mejoramiento y rehabilitación.

Las actividades del proyecto se ejecutarán específicamente en las vías rurales focalizadas de los siguientes sectores:

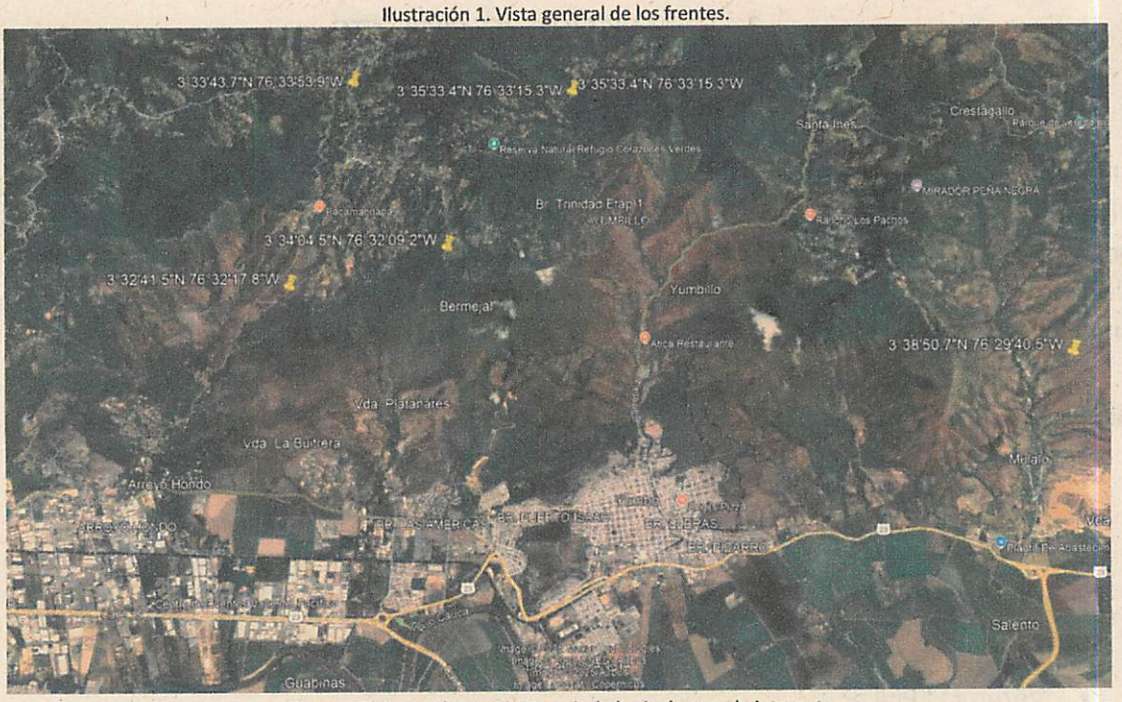
- Vereda Salazar
- Corregimiento de Dapa
- Sector Mulaló
- Corregimiento Montañitas
- Vereda El Placer
- Corregimiento La Buitrera

Estas zonas se caracterizan por su importancia para la conectividad entre la población rural y el casco urbano, así como por su relevancia en el acceso a servicios, transporte de productos agrícolas y movilidad de los habitantes.

En el presupuesto oficial del proyecto quedaron establecidos los tramos específicos de intervención, los cuales se encuentran identificados con su respectiva ubicación en kilómetros (km) para facilitar la planificación, supervisión y control de la obra. Esta delimitación permite precisar los sectores críticos afectados por deslizamientos, pérdida de banca, fallas de drenaje y deterioro de la superficie de rodadura, garantizando que las actividades de mejoramiento se ejecuten de manera focalizada y conforme a las necesidades reales de cada tramo rural.

La intervención de estos sectores permitirá mejorar la transitabilidad, fortalecer la comunicación rural-urbana y apoyar el desarrollo social y económico de las comunidades que habitan en estas zonas.

Ilustración 1. Vista general de los frentes.



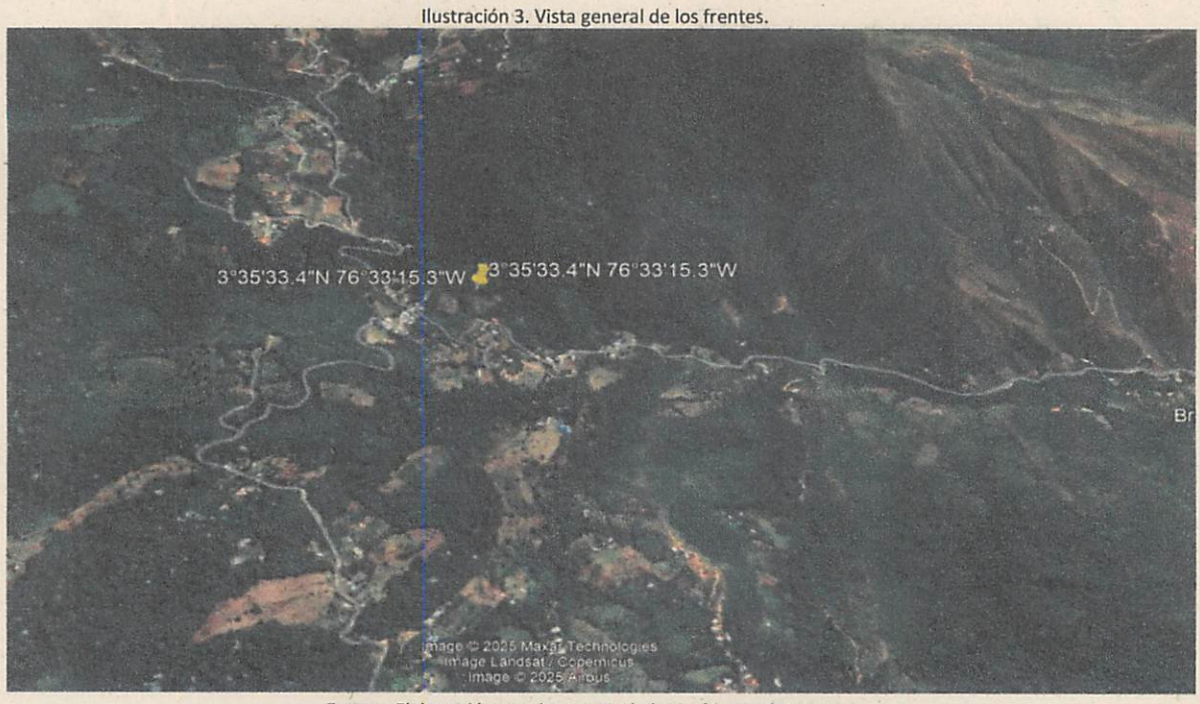
Fuente: Elaboración propia a partir de las imágenes de internet.

Ilustración 2. Vista general de los frentes.



Fuente: Elaboración propia a partir de las imágenes de internet.

Ilustración 3. Vista general de los frentes.



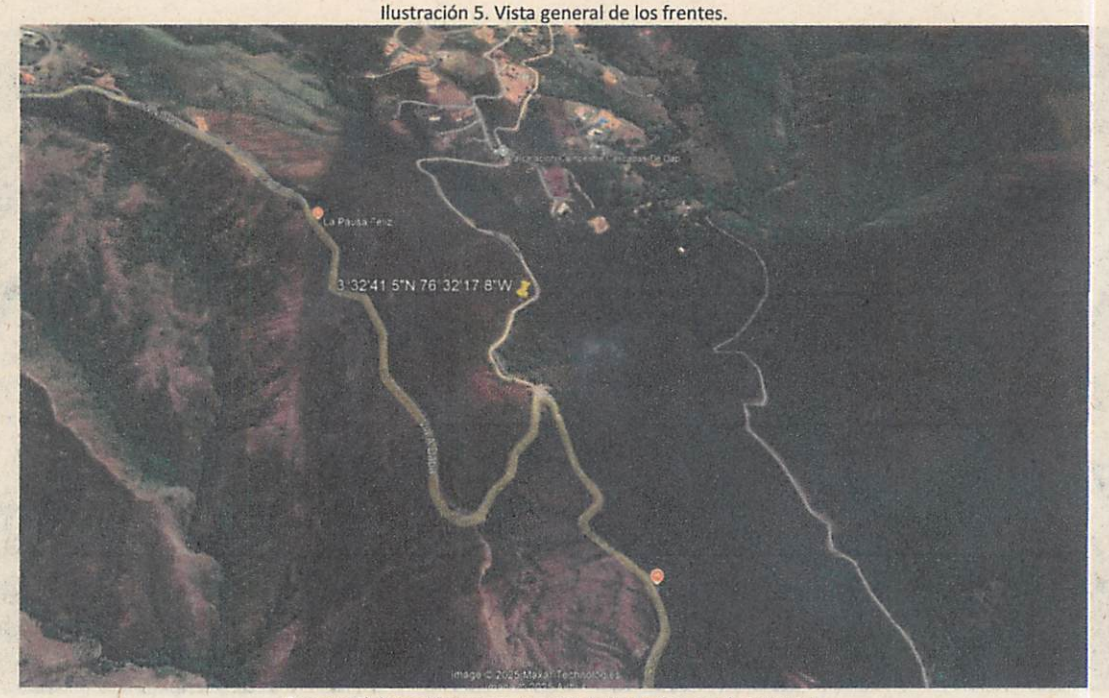
Fuente: Elaboración propia a partir de las imágenes de internet.

Ilustración 4. Vista general de los frentes.



Fuente: Elaboración propia a partir de las imágenes de internet.

Ilustración 5. Vista general de los frentes.



Fuente: Elaboración propia a partir de las imágenes de internet.

3.2 Características y actividades del proyecto.

El proyecto tiene como objeto el mejoramiento y/o rehabilitación vías rurales del municipio de Yumbo.

El alcance del objeto contractual esta dado por la materialización de cada una de las actividades, en las cantidades del presupuesto oficial de referencia que conforma los hitos en el proyecto.

Dentro del proyecto se realizarán diferentes actividades contractuales las cuales, en resumen, son mencionadas en la Tabla 1.

Para cumplir el alcance y objeto contractual del proyecto se requiere ejecutar inicialmente las siguientes actividades con las cantidades especificadas a continuación:

Tabla 1. Descripción de actividades y cantidades del proyecto.

OBRAS K 0 + 100				
1. PRELIMINARES				
100103	1,1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
10003516	1,2	SUMINISTRO Y COLOCACION SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA H=1.27M) CON CINTA REFLECTIVA	UND	60,00

10004517	1,3	ALQUILER DE BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0X1,0m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA	UND	10,00
330305	1,4	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	240,00
330311	1,5	PALETERO DIURNO	HRS	720,00
	1,6	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, TRAZADO, RECONOCIMIENTO DE TERRENO, PLANOS RECORD PARA MUROS	GBL	1,00
Subtotal				
2. ALCANTARILLA CAJA-CABEZAL EN CONCRETO				
XI-127	2,1	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	7,80
VII-101	2,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	579,00
20502	2,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	11.580,00
VI-61	2,4	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	18,20
III-19	2,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	132,00
10004360	2,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA PERFIL CERRADO EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 5070) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), D 36" (INCLUYE ACARREO)	ML	13,00
10000511	2,7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	80,00
10000509	2,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	67,60
Subtotal				
3. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=10 H=4				
VI-97	3,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	27,50
VI-61	3,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	26,00
VII-101	3,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	3.939,00
20502	3,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	78.780,00
III-19	3,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	150,00

10000511	3,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	60,00
10000509	3,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	117,00
IV-44	3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	68,00
10004349	3,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	12,00
XI-118	3,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	12,00
Subtotal				
4. MURO 2 EN CONCRETO REFORZADO L=5 H=3				
VI-97	4,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	10,90
VI-61	4,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	10,25
VII-101	4,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	1.245,00
20502	4,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	24.900,00
III-19	4,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	45,00
10000511	4,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	19,00
10000509	4,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	33,80
IV-44	4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	30,00
10004349	4,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	5,00
XI-118	4,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	4,00

Subtotal				
5. CUNETAS EN CONCRETO 200 ML				
XI-129	5,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	16,00
VII-101	5,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	600,00
20502	5,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	12.000,00
IV-44	5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	840,00
10004349	5,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	200,00
III-17	5,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	180,00
10000513	5,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	120,00
10000509	5,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	234,00
Subtotal				
OBRAS K 0 + 800				
6. ALCANTARILLA CAJA-CABEZAL EN CONCRETO				
II-13	6,1	DEMOLICION DE CABEZAL Y/O CAJA COLECTORA DE ALCANTARILLAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES.	M3	12,00
10111	6,2	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 14" - 24"	ML	7,00
XI-127	6,3	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	7,80
VII-101	6,4	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	579,00
20502	6,5	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	11.580,00
VI-61	6,6	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	9,10
III-19	6,7	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	66,00
10004360	6,8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA PERFIL CERRADO EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 5070) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), D 36" (INCLUYE ACARREO)	ML	6,50

10000511	6,9	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	40,00
10000509	6,10	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	33,80
Subtotal				
7. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=6 H=4				
VI-97	7,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	16,50
VI-61	7,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	15,30
VII-101	7,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	2.364,00
20502	7,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	47.280,00
III-19	7,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	90,00
10000511	7,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	36,00
10000509	7,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	70,20
IV-44	7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	47,00
10004349	7,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	6,00
XI-118	7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	10,80
Subtotal				
8. CUNETAS EN CONCRETO 100 ML				
XI-129	8,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	8,00
VII-101	8,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	300,00
20502	8,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	6.000,00
IV-44	8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	420,00

10004349	8,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	100,00
III-17	8,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	90,00
10000513	8,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	90,00
10000509	8,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	117,00
Subtotal				
OBRAS K 2 + 600				
9. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=8 H=5				
VI-97	9,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	31,84
VI-61	9,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	24,80
VII-101	9,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	5.545,52
20502	9,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	110.910,40
III-19	9,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	186,00
10000511	9,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	76,00
10000509	9,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	143,00
132	9,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	59,00
10004349	9,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	8,00
XI-118	9,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	19,20
Subtotal				
OBRAS K 2 + 650				

10. CONSTRUCCION DE BATEA EN CONCRETO				
330106	10,1	COMPRESOR DE UN MARTILLO (ALQUILER)	H	10,00
VI-76	10,2	CONSTRUCCION DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR42 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO	M3	5,76
VI-61	10,3	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	24,00
VII-101	10,4	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	415,00
20502	10,5	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	8.300,00
COTIZACION	10,6	CEMENTO EXPANSIVO PARA DEMOLICION DE ROCAS	UND	20,00
10204	10,7	EXCAVACION EN ROCA	M3	36,00
10000509	10,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	43,20
Subtotal				
11. CUNETAS EN CONCRETO 150 ML				
XI-129	11,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	12,00
VII-101	11,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	450,00
20502	11,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	9.000,00
IV-44	11,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	630,00
10004349	11,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	150,00
III-17	11,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	135,00
10000513	11,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	135,00
10000509	11,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	175,50
Subtotal				
OBRAS K 3 + 100				
12. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=12 H=5				
VI-97	12,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL	M3	48,00

		CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.		
VI-61	12,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	37,20
VII-101	12,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	8.318,28
20502	12,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	166.365,60
III-19	12,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	279,00
10000511	12,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	114,00
10000509	12,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	214,50
IV-44	12,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	89,00
10004349	12,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	12,00
XI-118	12,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	28,80
Subtotal				
13. CUNETAS EN CONCRETO 100 ML				
XI-129	13,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	8,00
VII-101	13,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	300,00
20502	13,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	6.000,00
IV-44	13,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	420,00
10004349	13,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	100,00
III-17	13,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	90,00

10000513	13,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	90,00
10000509	13,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	117,00
Subtotal				
14. MURO 2 EN CONCRETO REFORZADO L=15 H=2,5				
VI-97	14,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	28,00
VI-61	14,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	26,25
VII-101	14,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	2.648,00
20502	14,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	52.960,00
III-19	14,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	99,00
10000511	14,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	34,00
10000509	14,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	84,50
IV-44	14,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	72,00
10004349	14,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	15,00
XI-118	14,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	13,50
Subtotal				
OBRAS K 3 + 300				
15. ALCANTARILLA CAJA-CABEZAL EN CONCRETO				
XI-127	15,1	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	7,80
VII-101	15,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	579,00
20502	15,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	11.580,00

VI-61	15,4	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	9,10
III-19	15,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	66,00
10004360	15,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA PERFIL CERRADO EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 5070) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), D 36" (INCLUYE ACARREO)	ML	6,50
10000511	15,7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	40,00
10000509	15,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	33,80
Subtotal				
OBRAS K 3 + 600				
16. ALCANTARILLA CAJA-CABEZAL EN CONCRETO				
XI-127	16,1	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	7,80
VII-101	16,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	579,00
20502	16,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	11.580,00
VI-61	16,4	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	9,10
III-19	16,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	66,00
10004360	16,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA PERFIL CERRADO EN PVC (SEGÚN NORMA NTC 5070) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), D 36" (INCLUYE ACARREO)	ML	6,50
10000511	16,7	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	40,00
10000509	16,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	33,80
Subtotal				
OBRAS K 3 + 900				
17. CONSTRUCCION DE BATEA EN CONCRETO				
II-7	17,1	DEMOLICION DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE A MÁQUINA HASTA 20 CMS DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	20,00

VI-76	17,2	CONSTRUCCION DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR42 ACELERADO A 7 DIAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO	M3	5,76
VI-61	17,3	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	24,00
VII-101	17,4	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	415,00
20502	17,5	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	8.300,00
COTIZACION	17,6	CEMENTO EXPANSIVO PARA DEMOLICION DE ROCAS	UND	20,00
10204	17,7	EXCAVACION EN ROCA	M3	36,00
10000509	17,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	43,20
Subtotal				
18. CUNETAS EN CONCRETO 50 ML				
XI-129	18,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	4,00
VII-101	18,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	150,00
20502	18,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	3.000,00
IV-44	18,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	210,00
10004349	18,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	50,00
III-17	18,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	45,00
10000513	18,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	45,00
10000509	18,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	58,50
VI-41	18,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	675,00
III-23	18,10	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR RURAL, DESDE EL LIMITE DEL PERIMETRO URBANO	M3-KM	16.464,00
Subtotal				
SUBTOTAL OBRAS VIA CORREGIMIENTO MULALO - MONTAÑITAS				
VIA A VEREDA MEDIO DAPA KM 0 CRUCERO CERROGORDO CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA				
OBRAS K 2 + 800				
19. PRELIMINARES				

100103	19,1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
10003516	19,2	SUMINISTRO Y COLOCACION SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA H=1.27M) CON CINTA REFLECTIVA	UND	30,00
10004517	19,3	ALQUILER DE BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0X1,0m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA	UND	6,00
330305	19,4	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	60,00
330311	19,5	PALETERO DIURNO	HRS	480,00
X	19,6	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, TRAZADO, RECONOCIMIENTO DE TERRENO, PLANOS RECORD PARA MUROS	GBL	1,00
Subtotal				
20. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=10 H=3				
VI-97	20,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	21,80
VI-61	20,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	20,50
VII-101	20,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	2.490,00
20502	20,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	49.800,00
III-19	20,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	90,00
10000511	20,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	39,00
10000509	20,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	66,30
IV-44	20,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	60,00
10004349	20,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	10,00
XI-118	20,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	12,00
Subtotal				
21. MURO 2 EN CONCRETO REFORZADO L=15 H=5				
VI-97	21,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL	M3	59,70

		CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.		
VI-61	21,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	46,50
VII-101	21,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	10.398,00
20502	21,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	207.960,00
III-19	21,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	348,75
10000511	21,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	142,50
10000509	21,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	268,13
IV-44	21,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	111,00
10004349	21,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	15,00
XI-118	21,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	36,00
Subtotal				
22.BOX COULBERT H=1-B=2 - L=9M (según diseño)				
II-13	22,1	DEMOLICION DE CABEZAL Y/O CAJA COLECTORA DE ALCANTARILLAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES.	M3	1,00
10111	22,2	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 14" - 24"	ML	14,00
10204	22,3	EXCAVACION EN ROCA	M3	45,00
	22,4	CEMENTO EXPANSIVO PARA DEMOLICION DE ROCAS	UND	30,00
40131	22,5	DESVIACIÓN TEMPORAL CAUCE ANCHOS 1 A 3 M	ML	20,00
80805	22,6	BOX COULVERT CONCRETO DE 3000 PSI	M3	20,60
VI-61	22,7	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	18,00
VII-101	22,8	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	1.918,00
20502	22,9	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	38.360,00
10000511	22,10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	20,00
10000509	22,11	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	13,00

IV-41	22,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	450,00
Subtotal				
OBRAS K 3 + 500				
23. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=5 H=4				
VI-97	23,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	13,75
VI-61	23,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	13,00
VII-101	23,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	1.969,65
20502	23,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	39.393,00
III-19	23,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	75,00
10000511	23,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	30,00
10000509	23,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	58,50
IV-44	23,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	29,00
10004349	23,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	5,00
XI-118	23,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	9,00
Subtotal				
24. CUNETAS EN CONCRETO 200 ML				
XI-129	24,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	16,00
VII-101	24,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	600,00
20502	24,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	12.000,00
IV-44	24,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	840,00
10004349	24,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR	ML	200,00

		MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).		
III-17	24,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	180,00
10000513	24,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	180,00
10000509	24,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	234,00
IV-41	24,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	462,00
III-23	24,10	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR RURAL, DESDE EL LIMITE DEL PERIMETRO URBANO	M3-KM	13.468,50
Subtotal				
SUBTOTAL VIA A VEREDA MEDIO DAPA KM 0 CRUCERO CERROGORDO CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA				
VIA VEREDA SALAZAR KM 0 CRUCERO LA VIRGEN				
25. PRELIMINARES				
100103	25,1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
10003516	25,2	SUMINISTRO Y COLOCACION SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA H=1.27M) CON CINTA REFLECTIVA	UND	20,00
10004517	25,3	ALQUILER DE BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0X1,0m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA	UND	2,00
330305	25,4	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	30,00
330311	25,5	PALETERO DIURNO	HRS	384,00
X	25,6	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, TRAZADO, RECONOCIMIENTO DE TERRENO, PLANOS RECORD PARA MUROS	GBL	1,00
Subtotal				
OBRAS K 0 + 200				
26. EXTENSION BOX COULBERT H=1-B=2 - L=3M (según diseño)				
40131	26,1	DESVIACIÓN TEMPORAL CAUCE ANCHOS 1 A 3 M	ML	10,00
131116	26,2	ANCLAJE HIERRO .5/8"-PERFORACION 3/4" 10-15 CM	PTO	20,00
80805	26,3	BOX COULVERT CONCRETO DE 3000 PSI	M3	7,00
VI-61	26,4	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	6,00
VII-101	26,5	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	639,00
20502	26,6	TRANSPORTE ACERO	KG-KM	12.780,00
Subtotal				
27. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=5 H=3				

VI-97	27,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	10,90
VI-61	27,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	10,25
VII-101	27,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	1.245,00
20502	27,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	24.900,00
III-19	27,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	30,00
10000511	27,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	19,00
10000509	27,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	14,30
IV-44	27,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	30,00
10004349	27,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	5,00
XI-118	27,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	4,00
Subtotal				
28. CUNETAS EN CONCRETO 200 ML				
XI-129	28,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	16,00
VII-101	28,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	600,00
20502	28,3	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	12.000,00
IV-44	28,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	840,00
10004349	28,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	200,00
III-17	28,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	156,00
10000513	28,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS.	M3	156,00

		COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)		
10000509	28,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	202,80
IV-41	28,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	390,00
III-23	28,10	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR RURAL, DESDE EL LIMITE DEL PERIMETRO URBANO	M3-KM	5.952,70
Subtotal				
SUBTOTAL VIA VEREDA SALAZAR KM 0 CRUCERO LA VIRGEN				
VIA CORREGIMIENTO DAPA KM 0 CALLE 10 MALL				
29. PRELIMINARES				
100103	29,1	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00
10003516	29,2	SUMINISTRO Y COLOCACION SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA H=1.27M) CON CINTA REFLECTIVA	UND	70,00
10004517	29,3	ALQUILER DE BARRERA PLASTICA FLEXIBLE (MALETIN) DE 2,0X1,0m EN PLASTICO ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA TIPO III CON LASTRE EN ARENA HASTA MEDIA ALTURA	UND	10,00
20444	29,4	LIMPIEZA ALCANTARILLAS DIAM MAYOR 24 PUL	UND	2,00
330305	29,5	SENAL TIPO SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIA	240,00
330311	29,6	PALETERO DIURNO	HRS	720,00
X	29,7	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, TRAZADO, RECONOCIMIENTO DE TERRENO, PLANOS RECORD PARA MUROS	GBL	1,00
Subtotal				
30. MEJORAMIENTO VIAL				
II-11	30,1	DEMOLICION DE SARDINEL TRAPEZOIDAL INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	ML	40,00
II-12	30,2	DEMOLICION DE CUNETAS EN CONCRETO SIMPLE A MÁQUINA HASTA I0 CMS DE ESPESOR. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	40,00
10003539	30,3	RETIRO ADOQUÍN GRIS VEHICULAR (INCLUYE RETIRO EN VOLQUETA HASTA 20 Km.	M2	240,00
100217	30,4	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO ≤ 25-35CM	ML	48,00
10000507	30,5	EXCAVACION A MAQUINA CAJEO S R	M3	204,00
IV-34	30,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M.	M3	60,00
IV-41	30,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL TIPO ROCA MUERTA PARA VIAS	M3	120,00
IV-35	30,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. OBRAS DE PAVIMENTACION	M3	48,00
V-49	30,9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION A MANO, OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	857,14

III-28	30,10	TRANSPORTE DE EQUIPO PARA PAVIMENTACION PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFÁLTICO	GB	1,00
V-58	30,11	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA MDC-19 A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	30,00
IV-44	30,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	450,00
10000509	30,13	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	265,20
Subtotal				
31. MURO 1 EN CONCRETO REFORZADO L=15 H=2,5				
VI-97	31,1	CONSTRUCCION DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMALETA Y CURADO CON ANTISOL.	M3	28,50
VI-61	31,2	CONSTRUCCION DE SOLADO EN COCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	26,25
VII-101	31,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	2.648,00
20502	31,4	TRANSPORTE DE ACERO	KG-KM	52.960,00
III-19	31,5	EXCAVACION EN MAQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	108,00
10000511	31,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	31,00
10000509	31,7	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	100,10
IV-44	31,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	336,00
10004349	31,9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	15,00
XI-118	31,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	4,00
Subtotal				
32. CUNETAS EN CONCRETO 80 ML				
XI-129	32,1	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO) INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS	M3	8,00
VII-101	32,2	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000PSI 420MPA	KG	300,00

20502	32,3	TRANSPORTE ACERO	KG-KM	6.000,00
IV-44	32,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR INCLUYE DESPERDICIO Y TRASLAPO	M2	420,00
10004349	32,5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC (SEGÚN NORMAS NTC 1748 Y NTC 3722-1) O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA SN8), Ø=4" (110mm) (INCLUYE ACARREO INTERNO).	ML	100,00
III-17	32,6	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	60,00
10000513	32,7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO O GRAVA DE RÍO, PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS. COMPACTADO CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (INCLUYE ACARREO)	M3	60,00
10000509	32,8	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 10 A 20 KM. CON ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYENDO DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005)	M3	78,00
III-23	32,9	ACARREO DE MATERIAL PETREO SECTOR RURAL, DESDE EL LIMITE DEL PERIMETRO URBANO	M3-KM	3.585,00
Subtotal				
SUBTOTAL VIA CORREGIMIENTO DAPA KM 0 CALLE 10 MALL				
SEÑALIZACION POR KILOMETRO EN VIAS RURALES				
33. PRELIMINARES				
50004257	33,1	SEÑAL VERTICAL TIPO MINTRANSPORTE INFORMATIVA ALTURA LIBRE 2,0M EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 DE 0,9X0,75 Y CINTA REFLECTIVA GRADO IV CON SOPORTE EN ANGULO DE ACERO 2"X2"X1/4" .(INCLUYE EXCAVACIÓN, ANCLAJE EN CONCRETO DE 2500 PSI Y RETIRO)	UND	5,00
50004256	33,2	SEÑAL VERTICAL TIPO MINTRANSPORTE PREVENTIVA O REGLAMENTARIA ALTURA LIBRE 2,0M EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 DE 0,75X0,75 Y CINTA REFLECTIVA GRADO IV CON SOPORTE EN ANGULO DE ACERO 2"X2"X1/4" (INCLUYE EXCAVACIÓN, ANCLAJE EN CONCRETO DE 2500 PSI Y RETIRO)	UND	5,00
Subtotal				
SUBTOTAL VIA CORREGIMIENTO DAPA KM 0 CALLE 10 MALL				
SUBTOTALES OBRA				
		ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)	UND	2,00

4 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

4.1 Información general

A continuación, en la Tabla 2 se presenta cuadro resumen con la información detallada del contrato de obra actualizado a la fecha del presente informe.

Tabla 2. Información Contractual Obra.

DATOS	
CONTRATO N°:	116.19.10.006.2025
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE: NIT:	MUNICIPIO DE YUMBO (V) NIT 890.399.025-6
CONTRATISTA: REPRESENTANTE LEGAL: CEDULA CIUDADANÍA: NIT:	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ C.C. 16.915.468 DE CALI (V) 902.006.181-4
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($2.685.559.405)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
APROBACION DEL CONTRATO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE MAYO DE 2026

4.2 Información adjudicación contrato de obra

Para dar cumplimiento a la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Municipal N°118 del 15 de julio de 2022, el contrato de obra se realizó mediante licitación pública N°LP-SI-003-2025, que tuvo lugar en la Alcaldía del Municipio de Yumbo ubicada en la Calle 5 # 4-40. La información del acto de adjudicación del contrato reposa en el archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yumbo y se presenta a continuación el resumen:

Tabla 3. Evaluación ofertas

EVALUACIÓN					
#	OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURIDICA
1	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 se encuentra como único oferente habilitado en consideración al resultado de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros por lo que se procede a la verificación de la oferta económica, la cual no incurre en causal de rechazo alguna del pliego de condiciones definitivo y CUMPLE, en tal razón el comité evaluador recomienda; adjudicar la licitación pública N°LP-SI-003-2025 al CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 representado legalmente por LUIS EVELIO ALVAREZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía N°16.915.468 DE CALI (V) por valor de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($2.685.559.405)

Tabla 4. Resumen adjudicación contrato de obra.

Descripción	Información
Oferente presentado	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025
Documento de adjudicación	Resolución N°116.3.1.261
Fecha de adjudicación	29 de octubre de 2025
Valor de la propuesta económica:	$2.685.559.405,00

4.3 Estado de las pólizas

Las vigencias de las garantías de la póliza al iniciar el contrato de obra y de las modificaciones presentadas a la fecha de corte del presente informe están soportadas en los documentos contractuales que reposan en la entidad contratante, sin embargo, a continuación, se presenta un resumen de las pólizas del contrato.

Tabla 5. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento seriedad de la oferta.

Póliza No.	45-44-101170269			
Aseguradora:	SEGUROS DE ESTADO S.A.			
NIT.	860.009.578-6			
Fecha de Expedición:	16 DE OCTUBRE DE 2025			
Tomador/afianzado:	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025			
Asegurado/Beneficiario:	MUNICIPIO DE YUMBO			
Amparos:	SERIEDAD DE LA OFERTA	Valor Asegurado:	Desde:	16/10/2025
		$ 269.096.129.50	Hasta:	16/01/2026

Tabla 6. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento – Estabilidad y calidad de la obra.

Póliza No.		45-44-101171300		
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NIT.		860.009.578-6		
Fecha de Expedición:		24 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Tomador/afianzado:		CONSORCIO RURAL YUMBO 2025		
Asegurado/Beneficiario:		MUNICIPIO DE YUMBO		
Amparos:	CUMPLIMIENTO:	Valor Asegurado:	Desde:	12/11/2025
		$ 537.111.881,00	Hasta:	12/11/2026
	PRESTACIONES SOCIALES:	Valor Asegurado:	Desde:	12/11/2025
		$ 268.555.940,50	Hasta:	12/05/2029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA:	Valor Asegurado:		
		$ 537.111.881,00	5 AÑOS, 5 MESES Y 29 DIAS	

Tabla 7. Anexo 0 – Responsabilidad civil extracontractual

Póliza No.		45-40-101104540		
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NIT.		860.009.578-6		
Fecha de Expedición:		25 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Tomador/afianzado:		CONSORCIO RURAL YUMBO 2025		
Asegurado/Beneficiario:		MUNICIPIO DE YUMBO		
Amparos:	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Valor Asegurado: $ 427.050.000,00	Desde:	12/11/2025
			Hasta:	12/05/2026

Tabla 7. Anexo 1 – Responsabilidad civil extracontractual – inclusión sub amparos.

Póliza No.		45-40-101104540		
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NIT.		860.009.578-6		
Fecha de Expedición:		24 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Tomador/afianzado:		CONSORCIO RURAL YUMBO 2025		
Asegurado/Beneficiario:		MUNICIPIO DE YUMBO		
Amparos:	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	Valor Asegurado: $ 427.050.000,00	Desde:	12/11/2025
			Hasta:	12/05/2026

4.4 Actividades ejecutadas por el contratista

Durante el periodo de este informe, es decir, del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, el CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 realizó las siguientes actividades:

- Asistencia a reuniones y comités técnicos.
- Campamento tabla 18 m2.
- Instalación señalización obra.
- Levantamiento topográfico.
- Excavación a máquina.
- Instalación de tubería para alcantarillado.
- Relleno con material de sitio.
- Retiro de material de excavación.
- Construcción de cunetas en concreto.
- Acero refuerzo.
- Geotextil no tejido NT 1600.
- Excavación manual en conglomerado.
- Instalación grava de río, para cimentación de tuberías.
- Demolición de cabezal y/o caja colectora de alcantarillas en concreto.
- Retiro tubería existente.
- Instalación de material tipo roca muerta para vías.

4.5 Estado actual avance de obra.

A la fecha de corte del presente informe el contrato se encuentra en etapa de ejecución con un avance de obra del 19,84% en las actividades relacionadas, tal como se presenta en la Tabla 8.

Tabla 8. Porcentaje de avance de ejecución.

TRAMO	FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION ACTIVIDADES	VALOR DEL CAPITULO	VALOR EJECUTADO DEL CAPITULO	% DE AVANCE CAPITULO	% DE AVANCE TOTAL EN EL CORTE	% DE AVANCE ACUMULADO
1	Via corregimiento mulalo a montañitas	• Campamento tabla 18 m2. • Instalación señalización obra. • Levantamiento topográfico. • Excavación a máquina. • Instalación de tubería para alcantarillado.	$1.358.383.988,00	$536.945.448,00	40%	19,99%	19,99%

		• Relleno con material de sitio. • Retiro de material de excavación. • Construcción de cunetas en concreto. • Acero refuerzo. • Geotextil no tejido NT 1600. • Excavación manual en conglomerado. • Instalación grava de río, para cimentación de tuberías. • Demolición de cabezal y/o caja colectora de alcantarillas en concreto. • Retiro tubería existente. • Instalación de material tipo roca muerta para vías.					
2	vía a vereda medio Dapa km 0 crucero cerro gordo corregimiento de la buitrera	• Levantamiento topográfico.	$735.357.054	0%	0%	0%	0%
3	vía vereda Salazar k0 cruce la virgen	• Levantamiento topográfico.	$250.377.954,00	0%	0%	0%	0%
4	vía corregimiento Dapa K0 calle 10 mall	• Levantamiento topográfico.	$325.170.821,00	0%	0%	0%	0%
5	Señalización por kilómetros en vías rurales	• Levantamiento topográfico.	$ 4.053.070,00	0%	0%	0%	0%
6	Elaboración e implementación de plan de manejo de tráfico (PMT)	• En elaboración	$ 12.216.518,00	0%	0%	0%	0%

4.6 Información financiera Contrato de obra.

Al finalizar este período el contratista de obra presentó a la interventoría el acta parcial de obra N°1, el contratista no tiene anticipo. A continuación, se relaciona el estado del contrato con la información financiera correspondiente al periodo del informe:

Tabla 9. Estado financiero contrato de obra Frente N°1.

CONTRATO N° 116.19.10.005.2025	ESTADO DEL CONTRATO	
Valor Contrato	$ 2.685.559.405,00	
Valor acta parcial N°1 (en trámite):		$ 536.945.448,00
Saldo del contrato		$ 2.148.613.957,00
SUMAS IGUALES	**$ 2.685.559.405,00**	**$ 2.685.559.405,00**

4.7 Documentos contractuales.

Teniendo en cuenta los pliegos de condiciones y documentos anexos contractuales emanados por la entidad contratante, la interventoría mediante oficios CI_VR-002-2025 y CI_VR-003-2025 de fecha 28 de Noviembre de 2025 solicitó al contratista la entrega de los documentos pactados como: hojas de vida personal mínimo requerido, relación equipo mínimo obligatorio, análisis de precios unitarios - APU, factor de calidad (implementación de programa gerencia de proyectos), plan de calidad, plan de manejo de tránsito, diligenciamiento de la bitácora de obra, Plan de manejo ambiental – PMA, plan de seguridad y salud en el trabajo – SST, permisos y/o autorizaciones de la autoridad competente de los sitios de disposición final, información posibles fuentes de materiales para el proyecto. Así mismo, durante los comités realizados se solicitó al contratista el cronograma de obra, Certificados de afiliaciones EPS – ARL.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que, si bien el Contratista hizo entrega de la documentación correspondiente a las hojas de vida, APU y cronograma de obra, a la fecha de corte del presente informe hay pendiente por entregar información.

4.8 Información personal de obra y parafiscales

A continuación, se relaciona el personal que ha participado y participará de las actividades expuestas con anterioridad con sus títulos profesionales y respectivos cargos como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10. Relación personal obra CONSORCIO RURAL YUMBO 2025.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	Título Profesional	CARGO
1	Luis Evelio Álvarez Ortiz	16.915.468	Ingeniero Civil	Director de obra
2	Luis Enrique Álvarez Echeverry	16.692.252	Ingeniero Civil	Residente de obra
3	Néstor Johan Ortega Fajardo	10.307.620	Ingeniero Civil	Especialista en hidráulica
4	Luz Viviana Ortega Fajardo	34.319.991	Ingeniero Civil	Especialista en geotecnia
5	Sandra Liceth Martínez	66.933.665	Tecnólogo En Salud Ocupacional	Residente siso

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general

A continuación, se ilustra cuadro resumen con la información detallada del contrato de interventoría actualizado a la fecha del presente informe.

Tabla 11. Información Contractual Interventoría.

DATOS	CONSITEC INGENIERIA
CONTRATO N°:	116.19.8.006.2025
NÚMERO DEL PROCESO	CM-SI-008-2025
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATANTE: NIT:	MUNICIPIO DE YUMBO (V) NIT 890.399.025-6
CONTRATISTA: REPRESENTANTE LEGAL: CEDULA CIUDADANÍA:	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS MARCO HERNAN HOYOS OSORIO 9.732.787 de ARMENIA (Q)
NIT:	900.738.802-3
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($268.606.800)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2026
OTROSÍ ACLARATORION°1:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
MOTIVO OTROSÍ ACLARATORION°1:	CORRECCION PORCENTAJE QUE GARANTIZA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIAZACIONES LABORALES

5.2 Información adjudicación contrato de interventoría

Para dar cumplimiento a la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Municipal N°023 de 2025 el contrato de interventoría se realizó mediante concurso de méritos N°CM-SI-008-2025, que tuvo lugar en la Alcaldía del Municipio de Yumbo ubicada en la Calle 5 # 4-40. La información del acto de

adjudicación del contrato reposa en el archivo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yumbo y se presenta a continuación el resumen:

Tabla 12. Evaluación ofertas.

EVALUACIÓN					
#	OFERENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	RESULTADO
1	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS se encuentra como único oferente habilitado en consideración al resultado de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos por lo que se procede a la verificación de la oferta económica, la cual no incurre en causal de rechazo alguna del pliego de condiciones definitivo y CUMPLE, en tal razón el comité evaluador recomienda; adjudicar el concurso de méritos N°CM-SI-008-2025 al GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS representado legalmente por MARCO HERNAN HOYOS OSORIO identificado con cedula de ciudadanía N°9.732.787 de ARMENIA (Q) por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($268.606.800)

Tabla 13. Resumen adjudicación contrato de interventoría.

Descripción	Información
Oferente presentado	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS
Documento de adjudicación	Resolución N°116.3.1.249
Fecha de adjudicación	20 de octubre de 2025
Valor de la propuesta económica:	$ 268.606.800,00

5.3 Estado de las pólizas

Las vigencias de las garantías de las pólizas del contrato de interventoría desde el inicio del proceso de selección se encuentran en el archivo de la entidad y publicadas en la plataforma SECOP II, sin embargo, a continuación, se presenta un resumen de pólizas realizadas por la interventoría.

Tabla 14. Anexo 0 - Póliza de seriedad de la oferta

Póliza No.	430 47 994000072963		
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NIT.	860.524.654-6		
Fecha de Expedición:	07 DE OCTUBRE DE 2025		
Tomador/afianzado:	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS		
Asegurado/Beneficiario:	MUNICIPIO DE YUMBO		
Amparos:	**Valor Asegurado:**	Desde:	10/10/2025

	CUMPLIMIENTO: Seriedad de la oferta	$	26,909,613.00	Hasta:	20/01/2026

Tabla 14. Anexo 0 - Póliza de cumplimiento de contrato de interventoría.

Póliza No.		**430 47 994000073220**			
Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NIT.		860.524.654-6			
Fecha de Expedición:		24 DE OCTUBRE DE 2025			
Tomador/afianzado:		GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS			
Asegurado/Beneficiario:		MUNICIPIO DE YUMBO			
Amparos:	CUMPLIMIENTO:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/10/2025
		$	53.721.360,00	Hasta:	23/08/2026
	PRESTACIONES SOCIALES:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/10/2025
		$	53.721.360,00	Hasta:	23/04/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/04/2026
		$	53.721.360,00	Hasta:	23/04/2031

Tabla 15. Anexo 1 - Póliza de cumplimiento de contrato de interventoría – Según Otrosí 1 aclaratorio % amparo.

Póliza No.		**430 47 994000073220**			
Aseguradora:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NIT.		860.524.654-6			
Fecha de Expedición:		25 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Tomador/afianzado:		GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS			
Asegurado/Beneficiario:		MUNICIPIO DE YUMBO			
Amparos:	CUMPLIMIENTO:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/10/2025
		$	53.721.360,00	Hasta:	23/08/2026
	PRESTACIONES SOCIALES:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/10/2025
		$	26.860.680,00	Hasta:	23/04/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO:	**Valor Asegurado:**		Desde:	23/04/2026
		$	53.721.360,00	Hasta:	23/04/2031

5.4 Actividades ejecutadas por la interventoría

Las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo entre el 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025 son las siguientes:

- Asistencia y guía a comités técnicos, realizado en la oficina de la interventoría, con el fin de revisar diseños para el inicio de obra, avances y temas generales de obra .

- Asistencia a la socialización con la comunidad beneficiada por las obras, A esta socialización asistió, el supervisor del contrato, profesionales sociales y administrativos de la alcaldía de yumbo, el equipo de trabajo del contratista, el equipo de trabajo de la interventoría y la comunidad. En estas socializaciones, se informaron detalles de las obras a ejecutar y se atendieron las inquietudes de la comunidad beneficiada.

- Inspección y acompañamiento de la interventoría GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS, al contratista de obra CONSORCIO RURAL YUMBO 2025, durante el periodo de este informe en las actividades de chequeo de estudios, levantamientos topográficos, adecuación campamento, instalación señalización obra, excavación a máquina, instalación de tubería para alcantarillado, relleno con material de sitio, retiro de material de excavación, construcción de cunetas en concreto, acero refuerzo, geotextil no tejido NT 1600, excavación manual en conglomerado, instalación grava de río para cimentación de tuberías, demolición de cabezal y/o caja colectora de alcantarillas en concreto, retiro tubería existente e instalación de material tipo roca muerta para vías.

- Envío y recibo de correspondencia con el contratista y con la entidad.

5.5 Comités Técnicos y/o reuniones

Durante el periodo del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025 se desarrollaron comités técnicos, de acuerdo con el avance de actividades del contrato y necesidades del proyecto, en los cuales participan la secretaria de infraestructura del municipio de Yumbo, el contratista de obra CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 y la Interventoría GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS, entre otros asistentes. En la Tabla 16 se presenta resumen de los comités realizados en el periodo del presente informe.

Tabla 16. Relación comités técnicos y reuniones.

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	Descripción
12/11/2025	08:00 a.m.	Visita a los sitios de ejecución de obra	obra	✓ Visita y recorrido del sitio de intervención de la obra. Observaciones generales.
24/11/2025	08:00 a.m.	Socialización	Oficina secretario de infraestructura	✓ Se informaron los detalles de la ejecución de obra a la comunidad
27/11/2025	08:00 a.m.	Comité técnico N°1	Oficina secretario de infraestructura	Se revisan los siguientes puntos: ✓ Presentación de participantes en el proyecto. ✓ Revisión de los diseños para la ejecución de la obra.

04/12/2025	09:05 a.m.	Comité técnico N°2	Oficina secretario de infraestructura	Se trataron los siguientes temas: ✓ Revisión de compromisos ✓ Avance de Obra ✓ Proyección de obra para la terminación del año de acuerdo a cronograma

5.6 Información financiera contrato de Interventoría

A continuación, se relaciona el estado financiero del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que a la fecha se presentó el acta parcial N°1 de interventoría. Igualmente, se resalta que al contrato de interventoría no se realizó pago de anticipo.

Tabla 17. Estado financiero del contrato de Interventoría.

CONTRATO N°116.19.08.001.2025	ESTADO DEL CONTRATO	
Valor Contrato	$ 268.606.800,00	
Acta parcial N°1: (en trámite)		$ 53.694.500,00
Saldo del contrato		$ 214.912.300,00
SUMAS IGUALES	**$ 268.606.800,00**	**$ 268.606.800,00**

5.7 Equipo de trabajo Interventoría.

Las personas consideradas en la propuesta económica para ejercer la Interventoría en el plazo inicial del contrato de seis (06) meses, de acuerdo con las condiciones contractuales son:

- Un director de interventoría.
- Un residente de interventoría.
- Un especialista.
- Un topógrafo.
- Un inspector de interventoría.
- Un residente SISO.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Tabla 18 se ilustra el personal aprobado y adicional de apoyo de la interventoría.

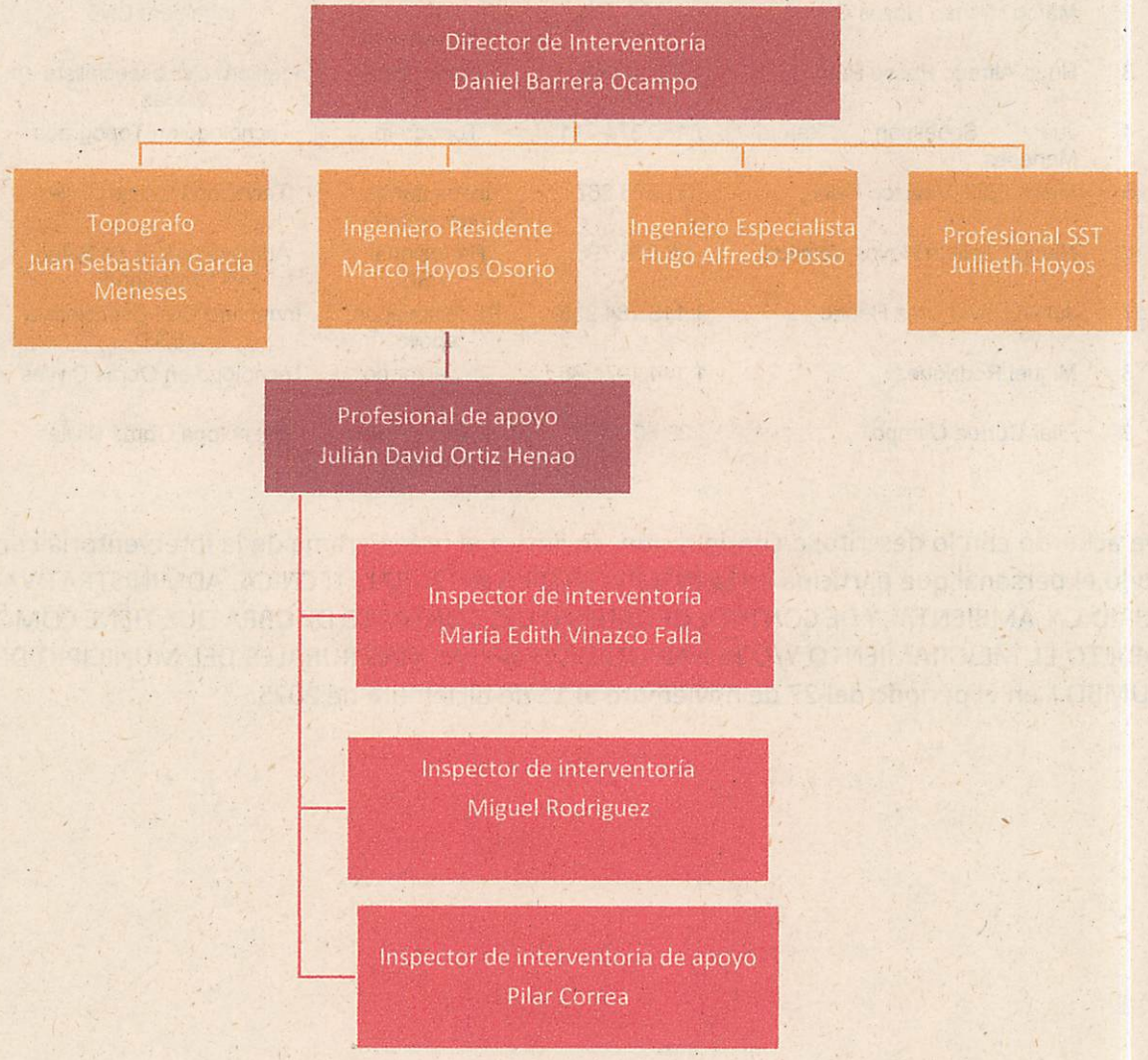
Tabla 18. Relación personal de Interventoría.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	Titulo Profesional

1	Daniel Barrera Ocampo	94.266.553	Director de Interventoría	Ingeniero civil especialista en gerencia de construcciones
2	Marco Hernán Hoyos Osorio	9.732.787	Residente de interventoría	Ingeniero Civil
3	Hugo Alfredo Posso Prado	4.610.382	Especialista	Ingeniero civil especialista en vías
4	Juan Sebastián García Meneses	1.143.874.211	Topógrafo	Tecnólogo en Topografía
5	María Edith Vinazco Falla	31.388.867	Inspector de interventoría	Tecnóloga Obras Civiles
6	Nehigy Jullieth Hoyos Velasco	66.866.796	Profesional SISO	Administradora en Salud Ocupacional
7	Julián David Ortiz Henao	1.115.184.235	Profesional de apoyo	Ingeniero Civil Especialista SST
8	Miguel Rodríguez	1.144.197.688	Inspector de apoyo	Tecnólogo en Obras Civiles
9	Pilar Correa Campo	38.601.625	Inspector de apoyo	Tecnóloga Obras Civiles

De acuerdo con lo descrito, a continuación, se ilustra el organigrama de la interventoría con todo el personal que participa en la INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO." en el periodo del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

Figura 3. Organigrama Personal Interventoría.



5.8 Parafiscales Interventoría.

Tanto del personal que labora tiempo completo y parcialmente en la interventoría se tiene las planillas de seguridad social, algunos se encuentran afiliados con el GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S. o como independiente según el caso.

6 RELACIÓN CORRESPONDENCIA

La Interventoría GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S. durante el período del presente informe envió y recibió oficios y/o correos electrónicos como medio de comunicación escrita con diferentes actores, los cuales, son evidencia de las solicitudes, requerimientos y/o gestiones que se han presentado durante el desarrollo del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la relación de correspondencia y los soportes de cada uno de ellos desde el 27 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025.

Tabla 19. Relación Correspondencia Enviada.

N° CONSECUTIVO	FECHA	ENTREGADO / DIRIGIDO A	ASUNTO	NUMERO DE RADICACION	FECHA DE RADICACION
CORREO ELECTRÓNICO	28/11/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	N/A	28/11/2025
CORREO ELECTRÓNICO	29/11/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	DOCUMENTOS PARA INICIO DE OBRA	N/A	29/11/2025
CI_VR-001-2025	04/12/2025	MUNICIPIO DE YUMBO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A	04/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	04/12/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	ACLARACIONES SOBRE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES Y NECESIDAD DE ESTUDIOS.	N/A	04/12/2025
CI_VR-002-2025	28/11/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	N/A	28/11/2025
CI_VR-003-2025	28/11/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	DOCUMENTOS PARA INICIO DE CONTRATO DE OBRA	N/A	28/11/2025
CI_VR-004-2025	04/12/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	ACLARACIONES TÉCNICAS SOBRE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES Y NECESIDAD DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.	N/A	04/12/2025

N° CONSECUTIVO	FECHA	ENTREGADO / DIRIGIDO A	ASUNTO	NUMERO DE RADICACION	FECHA DE RADICACION
CI_VR-005-2025	10/12/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	MODIFICACIÓN AL SG-SST, PLAN DE EMERGENCIA Y SOPORTE DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS COLABORADORES.	N/A	10/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	10/12/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	REVISION DE SG-SST Y PLAN DE CALIDAD	N/A	10/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	11/12/2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	CANTIDADES CONCILIADAS ACTA 1	N/A	11/12/2025

Tabla 20. Relación Correspondencia Recibida.

N° CONSECUTIVO/ FECHA	DIRIGIDO A / EMPRESA	ASUNTO	REMITENTE	FECHA RADICACION
01/12/2025 CRY2025-INT-001	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CI_VR-003-2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	01/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	PEDIDO ACERO CUNETAS	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	01/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RE: DOCUMENTOS PARA INICIO DE OBRA	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	03/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 003 REQUISITOS CONTRACTUALES	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	03/12/2025
05/12/2025 CRY2025-INT-002	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CI_VR-002-2025	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	05/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RE: RESPUESTA A COMUNICACIÓN INT-002	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	05/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RE: RESPUESTA A COMUNICACIÓN INT-002	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	05/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	ACTA DE OBRA NO.1	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	11/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	HOJAS DE VIDA PERSONAL CONSORCIO RURAL YUMBO	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	11/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RE: REVISION DE ACTA 1	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	11/12/2025
CORREO ELECTRÓNICO	ING. MARCO HOYOS OSORIO / CONSITEC INGENIERIA	RE: ACTA 01 CONSORCIO RURAL YUMBO	CONSORCIO RURAL YUMBO 2025	13/12/2025

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 15 de diciembre de 2025, el contratista CONSORCIO RURAL YUMBO 2025 desarrolló las actividades preliminares y los avances iniciales del proyecto, alcanzando un avance físico del 19,99% y una ejecución financiera de $536.945.448,00, lo cual evidencia un progreso acorde con la etapa inicial de la obra.

Las labores de localización y replanteo, así como la instalación del campamento de obra en el sector Mulaló (ABsc K0+450), se ejecutaron de forma adecuada, permitiendo el inicio ordenado y planificado de las actividades constructivas conforme a lo establecido en el contrato.

Se constató la ejecución de actividades en los puntos K0+200, K0+800, K2+600, K3+300 y K3+900, correspondientes principalmente a excavaciones y retiros, instalación de filtros, colocación de geotextiles, tuberías para sistemas de filtración y alcantarillado, así como material drenante, cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes del INVIAS.

La interventoría identificó la necesidad de contar con estudios de suelos para los muros de contención, responsabilidad que fue asignada al contratista, incluyendo la realización de los estudios y la elaboración de los diseños estructurales correspondientes, como requisito previo para la ejecución de estas estructuras.

Finalmente, se verificó que el personal y la maquinaria dispuestos en obra son coherentes con las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, y que el material producto de las excavaciones está siendo manejado y dispuesto adecuadamente en escombrera debidamente autorizada, dando cumplimiento a las disposiciones técnicas y ambientales aplicables.

8 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Foto 1. **Socialización de obra**



Foto 2. **Recorrido inicial de obra.**



Foto 3. **Campamento de obra**

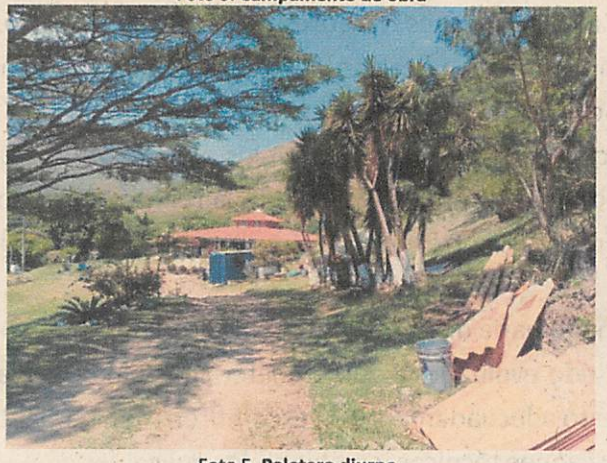


Foto 4. **Comité N°2.**



Foto 5. **Paletero diurno.**



Foto 6. **Excavación de filtro.**



Foto 7. **Instalación de geotextil**



Foto 8. **Instalación de tubería de 4".**



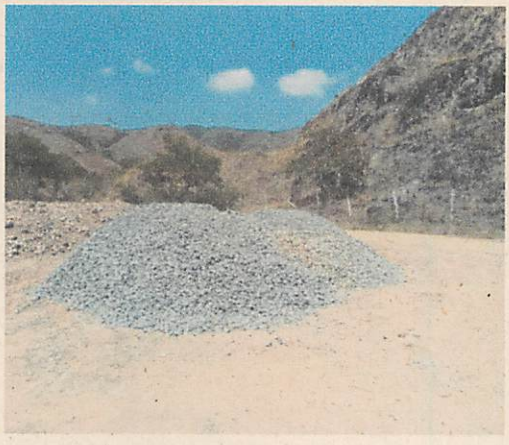
Foto 9. **Instalación de material para filtro.**



Foto 10. **Desalojo de material de excavación.**







Para constancia se firma en Yumbo a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Ing. Julián David Ortiz Henao
Ing. Apoyo a la interventoría.

Ing. Marco Hoyos Osorio
Representante Legal Consitec

Elaboro: JDO
Reviso: MHO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Certificación cuando la sociedad por ley no esté obligada a contar con revisor fiscal.

Yo, **MARCO HERNAN HOYOS OSORIO**, identificado con la cedula de ciudadanía 9.732.787 de Armenia Quindío, en mi condición de Representante Legal de **GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS** identificado con Nit 900.738.802-3, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (cuando hay lugar a ellos), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de esta certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Cali, a los 03 días del mes de diciembre de 2025

Marco Hoyos Osorio
C.C. 9.732.787 de Armenia (Q)
Representante Legal

Miguel Andrés Escobar
Contador Público Titulado
T.P. 174707 T.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.539.910**

ESCOBAR AGUILAR

APELLIDOS

MIGUEL ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1983**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00758308-M-0016539910-20151028 **0047**12250A 1 3123576095

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



174707-T

MIGUEL ANDRES
ESCOBAR AGUILAR
C.C. 16539910
RES. INSCRIPCION 37 DEL 06/02/2013
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

265758 185997

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 3 9 B 7 5 7 A 2 E A 6 1 0 F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANDRES ESCOBAR AGUILAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16539910 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE
YUMBO

INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Nº 1

CONTRATO DE INTERVENORIA Nº 116.19.8.006-2025

OBJETO:" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL,Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARIO DE DESPACHO: CARLOS EDUARDO BRION MOLINA

YUMBO – VALLE DEL CAUCA
DICIEMBRE 16 DEL 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	116.19.8.008-2025
NUMERO DE PROCESO:	CM-SI-008-2025
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO (V) NIT 890.399.025-6
CONTRATISTA:	CONSITEC INGENIERIA SAS NIT 900.738.802-3 RL. MARCO HERNAN HOYOS OSORIO C.C. 9.732.787
NIT:	NIT 900.738.802-3
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($268.606.800,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06)MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE ABRIL DEL 2025

1. **Descripción del alcance del contrato:**

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo, es la dependencia que tiene la misión de "Formular, dirigir, controlar y evaluar los planes y programas de inversión para la ejecución de los programas y proyectos relacionados con las obras institucionales del Municipio de Yumbo". Para alcanzar los objetivos propuestos la Secretaría de infraestructura debe desarrollar funciones para la conservación y mejoramiento de las redes sanitarias del municipio de Yumbo.

1. OBJETO A CONTRATAR

Por lo que la secretaría de Infraestructura y servicios públicos adelanta el proceso contractual No. CM-SI-008-2025 ,numero de contrato 116.19.8.006-2025 con objeto contractual:

INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EL

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Cabe resaltar que con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo ha asumido un papel crucial en la implementación del reto no. 5 titulado TRANSFORMAR YUMBO CON VIDA PLENA: LA CIUDAD CUIDADORA. Este desafío tiene como propósito principal ...*"promover y gestionar inversiones en la infraestructura física que sean tanto eficientes como sostenibles, en función de la calidad de vida de nuestros Yumbeños"*. Mas exactamente en el componente 5.3 "Movilidad y Transporte Sostenible para un Yumbo Conectado", en los siguientes proyectos: Mejoramiento en la calidad de la cobertura de los servicios públicos en el municipio de Yumbo. código BPIN : 2024768920063, Construcción y rehabilitación vías, ciclorrutas y andenes para el mejoramiento de la movilidad en le municipio de Yumbo. con código BPIN: 202500000001673. En este contexto, la Secretaría ha identificado la necesidad de abordar los problemas más apremiantes relacionados con el mejoramiento y/o rehabilitación de vías rurales; con miras a que se fomente la mejora significativa de la movilidad urbana.

- **DESCRIPCION DE LAS OBRAS A LAS CUALES SE REALIZARA INTERVENTORIA:** VÍA CORREGIMIENTO DE MULALO A CORREGIMIENTO DE MONTAÑITAS HASTA EL KM 5

La vía presenta afectaciones significativas tales como pérdida de banca, hundimiento de calzada, deslizamientos de tierra, formación de cárcavas y colapso de estructuras en concreto tipo batea en distintos puntos.

Para atender estas problemáticas, se requiere la ejecución de obras menores de drenaje y estructuras viales, entre las que se destacan:

- **Cunetas en concreto** para el drenaje superficial longitudinal.
- **Filtros para drenaje subsuperficial longitudinal**.
- **Alcantarillas circulares** como elementos de drenaje transversal, construidas en tubería de PVC de 36" con poceta-aleta.
- **Muros de contención en concreto armado**, destinados a estabilizar y proteger la infraestructura vial.

- VÍA A VEREDA MEDIO DAPA KM 0 CRUCERO CERRO GORDO CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA HASTA LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE DAPA

La vía que conecta el Corregimiento de Dapa y el corregimiento de la Buitrera presenta afectaciones estructurales con pérdida de la banca, hundimiento de calzada y estructuras de drenaje colapsadas, por lo tanto, se deben ejecutar obras menores de drenaje y estructuras viales tales como cunetas en concreto para drenaje superficial longitudinal y un filtro para drenaje subsuperficial longitudinal, obra de drenaje tipo alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, con tubería de PVC de dimensión de 36" con poceta-aleta, .box coulbert en y muros de contención en concreto reforzado.

- VÍA VEREDA SALAZAR CORREGIMIENTO DE YUMBILLO KM 0 CRUCERO LA VIRGEN

La vía que lleva a la Vereda Salazar del corregimiento de Yumbillo presenta afectaciones estructurales e inestabilidad con pérdida de la banca en el km 0 + 200 metros y obstrucción de las insuficientes estructuras de drenaje, por lo tanto, se deben construir cunetas en concreto para drenaje superficial longitudinal y un filtro para drenaje subsuperficial longitudinal, box coulbert (extensión) y muro de contención en concreto reforzado.

- VÍA CORREGIMIENTO DAPA KM 10 (K 0 MALL DE DAPA)

La vía hacia el Corregimiento de Dapa presenta en el km 10 colapso y hundimiento del pavimento existente con inestabilidad de la banca, por lo tanto, se debe construir muro de contención en concreto reforzado, construcción de cunetas en concreto para drenaje superficial longitudinal y un filtro para drenaje subsuperficial longitudinal y construcción de estructura de pavimento con carpeta asfáltica MDC 19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El municipio de Yumbo, teniendo en cuenta el objeto y las condiciones a contratar, y para obtener los servicios de Interventoría descritos en los estudios previos, se han definido los diferentes aspectos como áreas fundamentales en las que se deberá desarrollar la interventoría:

Aspectos Administrativos:

Se refiere a las actividades de tipo administrativo que asume la interventoría durante el desarrollo de la construcción, las cuales están orientadas al control y aprobación de la organización adecuada para lograr los objetivos propuestos, tales como:

1. Analizar, estudiar y aprobar el esquema de la organización y ubicación de instalaciones provisionales, accesos, campamentos, vallas, cerramientos, etc.
2. Verificar que el Contratista de obra instale la valla informativa sobre la ejecución del contrato de obra.
3. Establecer oficinas y/o campamentos en la zona del proyecto, a disposición del Municipio, durante la vigencia del contrato de interventoría para la atención de dudas directas de la comunidad en cuanto a dudas quejas o reclamos por parte de la comunidad.
4. Supervisar y verificar que el Contratista implemente un sistema de gestión de calidad, bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato.
5. Solicitar al Contratista los informes y explicaciones que requiera para el cumplimiento de su función.